



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN VINCULADO A FONDOS NEXT GENERATION PROGRAMA ACELERA PYME.

De conformidad con lo establecido en las Bases y Convocatoria para la contratación de un Técnico vinculado a Fondos Next Generación, en el marco del programa Acelera Pyme, publicadas en la sede electrónica de la Diputación Provincial con fecha 21 de noviembre de 2022, donde establece en la base Quinta. Sistema de selección: "Dicho procedimiento constará de un único ejercicio de carácter teórico, y de realización obligatoria que versará sobre las funciones a desempeñar, las cuales pueden sintetizarse: en la tramitación administrativa para la correcta ejecución de subvenciones concedidas a la Diputación Provincial de Ávila, el asesoramiento individual a beneficiarios del proyecto, así como la justificación de la subvención misma"

El Tribunal calificador, reunido en sesión de fecha 14 de diciembre de 2022, en relación a lo anterior determina:

El ejercicio único constará de dos partes y tendrá una valoración total de 100%.

Primera parte: Consistirá en un test de 25 preguntas, con cuatro respuestas. Cada respuesta contestada correctamente tendrá un valor de 1 punto, la contestada erróneamente se penalizará con 0'20 puntos y la pregunta no contestada no tendrá valoración. El test incluirá 2 preguntas de reserva para posibles anulaciones.

Esta primera parte tendrá una valoración del 50%, siendo necesario obtener 5 puntos para poder valorar la segunda parte del ejercicio.

Segunda parte: Consistirá en el desarrollo por escrito de dos preguntas de las tres opciones propuestas por el Tribunal, que versarán sobre las funciones a desempeñar, según lo establecido en la cláusula quinta de bases de la convocatoria, siendo obligatorio contestar las dos preguntas para valorar la prueba.

Esta segunda parte tendrá una valoración de 25% cada una de las preguntas.





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 90 minutos.

La realización de este ejercicio comenzará el miércoles día 21 de diciembre de 2022, a las 10:30 horas, en las instalaciones ubicadas en la C/ Canteros, S/N 05005 Ávila (edificio de la Fundación Cultural San Teresa-Universidad Católica de Ávila).

Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con documentación oficial: DNI, pasaporte o carnet de conducir (documentos originales) e igualmente acreditar la titulación académica exigida en las bases de la convocatoria: Título de Licenciado o Graduado en Economía, Administración y Dirección de Empresas o Derecho. El Tribunal, antes del comienzo de la prueba, comprobará ambos extremos de cada aspirante. Si el Tribunal apreciara la falta de alguno de estos requisitos, el aspirante no podrá acceder a la realización del ejercicio.

Ávila,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Héctor Costa Rodríguez

Fdo.: Eva Teresa Gil Mateos

